



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.714 /

MAT: Adjudica ID 3734-121-L113,
Adquisición Áridos.

Laja, Octubre 11 del 2013

VISTOS:

- 1.-Informe del Director D.O.M. y del Encargado de Adquisiciones de fecha 11-10-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Aclaración efectuada en ID 3734-121-L113
- 3.-Licitación ID 3734-121-L113 de fecha 04-10-2013
- 4.-D.A. N° 4281 de fecha 13-09-2013, que aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a licitación pública
- 5.-Orden de Pedido N° 317 de fecha 06-09-2013, del Departamento de Obras
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 7.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 8.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-121-L113 de fecha 04-10-2013, a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
ARIDOS CANTARUTA LTDA RUT: 77.070.170-8	100 M3 Ripio de 1 ½"	\$ 880.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el árido fue entregado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 31.02.004 Sp 2, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓